

Para la pota y el calamar

Estados Unidos aumenta la cuota pesquera española en un 15 por 100

WASHINGTON. (Efe.) Los Estados Unidos han decidido en principio aumentar en un 15 por 100 la cuota de pesca de pota y calamar para los pescadores españoles que operan en la costa atlántica norteamericana. Para la temporada de 1978 los cupos iniciales otorgados a España están alrededor de 7.000 toneladas para el calamar y 5.000 toneladas para la pota, según fuentes comerciales.

La Embajada española en Washington ha solicitado ya los permisos de pesca para las embarcaciones nacionales que operarán el próximo año en aguas atlánticas norteamericanas, aunque el número de las mismas todavía no está cerrado. El Departamento de Comercio de los Estados Unidos ha avisado, sin embargo, que en la temporada pesquera de 1978 serán reducidas las cuotas globales de todas las especies para los países extranjeros debido al deseo de conservar algunas especies y, al mismo tiempo, de favorecer a la industria pesquera norteamericana.

Se exigirá para el próximo año un nuevo tipo de redes a los pescadores extranjeros, con un mínimo de 60 milímetros en las mallas, con el fin de que puedan escapar de las capturas algunas especies de crustáceos que están siendo perjudicados por las redes actuales, de unos 35 milímetros.